



INTRODUCCIÓN AL MONOGRÁFICO

Contribuciones de la antropología forense y la bioarqueología a la ciencia y justicia

CONTRIBUTIONS OF FORENSIC ANTHROPOLOGY AND BIOARCHEOLOGY TO SCIENCE AND JUSTICE

Claudina V. González¹, Silvana Turner² y Claudia Aranda³

1 Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR-CONICET); Departamento de Antropología; Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: cgonzalez@ffyh.unc.edu.ar

2 Equipo Argentino de Antropología Forense. Correo electrónico: silvanatur@yahoo.com

3 Cátedra de Endodoncia, Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: arandaclau@gmail.com

La antropología biológica puede ser definida como el estudio de la evolución y variabilidad biológica de los humanos en el presente y en el pasado [1]. Existe una asociación indiscutible entre esta disciplina y la antropología forense, la cual se nutre de los métodos y técnicas de la antropología sociocultural, la arqueología y la antropología biológica, y los aplica a procesos fiscales y judiciales, con fines legales y/o humanitarios [2]. A su vez, la bioarqueología es otra línea de investigación complementaria a las anteriores, que estudia los restos humanos esqueléticos y/o momificados en su contexto de hallazgo para conocer acerca de la biología humana y los modos de vida de las poblaciones pasadas; colabora también en la identificación de personas desaparecidas a partir del continuo desarrollo metodológico e interpretativo [3, 4, 5].

Estas disciplinas se focalizan en el análisis de restos humanos en diferentes escalas espacio-temporales, compartiendo métodos y diferenciándose en cuanto a los protocolos específicos implementados. La antropología forense dispone de una serie de reglamentaciones que normalizan su accionar en relación con los procesos judiciales [6, 7], que son diferentes a las vigentes en el ámbito de la antropología biológica y la bioarqueología [e.g. 8]. Todas ellas contribuyen de múltiples maneras al desarrollo de la ciencia y también a satisfacer las demandas sociales para promover un mejor conocimiento acerca de nuestra realidad humana y resolver situaciones de violencia política, étnica y religiosa, femicidios, muerte por migraciones y violencia institucional. Asimismo, comparten problemáticas que merecen ser tratadas en el marco de los procesos de transformación en los que se ha visto inmersa la sociedad argentina en particular e iberoamericana en general durante las últimas décadas.

Desde los inicios de siglo XXI, se han producido importantes avances en lo referido a la generación y puesta a prueba de métodos para la estimación de parámetros como el sexo, la edad, la ancestría y la estatura, componentes principales para generar una adecuada definición del perfil biológico de las muestras analizadas. Estas herramientas analíticas conforman la base fundamental tanto de la antropología forense como de la bioarqueología contemporáneas. En numerosas ocasiones, los métodos aplicados derivan de poblaciones fenotípicamente muy distintas a las analizadas, lo que puede introducir errores interpretativos de diferente magnitud en los resultados obtenidos. Esta es una problemática que ha comenzado a subsanarse en Argentina desde hace unos 15 años con la conformación y estudio de colecciones osteológicas de referencia, como las de Chacarita, Rómulo Lumbre y Lobos, las cuales contribuyen a definir los procedimientos adecuados aplicados en ambas disciplinas, por ejemplo en lo referido a la estimación del sexo y la edad de individuos adultos y no adultos, el análisis de los traumas *perimortem*, las inferencias relacionadas con el uso del cuerpo, las interpretaciones tafonómicas y el perfeccionamiento de los diagnósticos diferenciales.

En paralelo, se ha profundizado y ampliado el uso de recursos tecnológicos y estadísticos, los cuales potenciaron el análisis de los datos generados acerca de los perfiles biológicos, la variabilidad poblacional, los estilos de vida, la movilidad de los individuos, las causas de muerte, etc. Ejemplos de ellos son los análisis químicos, genéticos y de imágenes (radiografía, tomografía, microscopía), los cuales por un lado han ampliado sensiblemente los horizontes y recursos disponibles para aportar a la discusión de casos bioarqueológicos, y por el otro, se han constituido como poderosas herramientas para la resolución de casos

forenses complejos. En este contexto, y considerando la multiplicidad de temáticas abordables, se destaca la importancia de los tejidos dentales para ayudar, a través de su análisis, en la resolución de problemas forenses y arqueológicos, tanto por su alto grado de preservación como porque constituyen un gran reservorio de información biológica y química.

El surgimiento de este número monográfico deriva de las presentaciones realizadas en el simposio “Contribuciones de la antropología forense y la bioarqueología en la interacción entre ciencia y justicia. Una mirada latinoamericana”, realizado en el marco del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina (ciudad de Córdoba, Argentina, julio de 2019). El objetivo de ese simposio fue reunir diferentes equipos de trabajo cuyas investigaciones focalizaran en los últimos avances respecto del análisis antropológico de restos humanos para la resolución de casos forenses actuales y del pasado. Nos interesó generar un espacio de reunión para intercambiar ideas y saberes en torno a la antropología forense y la bioarqueología, dos disciplinas íntimamente relacionadas que con la complementación de sus aportes colaboran sistemáticamente en la identificación de personas desaparecidas. Propusimos, además, analizar la interrelación de la antropología forense y la bioarqueología con otras disciplinas y temáticas, como la arqueología, la tafonomía y la antropología dental y odontología forense, los isótopos estables, la entomología, la palinología y la genética, para lo cual invitamos a especialistas de diferentes ramas de la ciencia para dialogar sobre estas problemáticas, discutir acerca del estado actual de los estudios e identificar nuevas direcciones y desafíos futuros de investigación, enfatizando en el manejo ético y responsable de los restos humanos y sus aportes tanto para la sociedad en general como en los procesos judiciales, destacando la importancia de abordajes multidisciplinarios.

En esa ocasión logramos reunir un total de 17 equipos de trabajo que se desempeñan en diferentes disciplinas arriba mencionadas, incluyendo asimismo una destacada contribución de investigadores españoles y portugueses. Por otra parte, un aspecto destacable de ese simposio fue que permitió reunir a expositores de las cinco osteotecas actualmente en funcionamiento en Argentina, lo cual resulta destacable dado que da cuenta de la creciente importancia otorgada a la conformación y estudio de colecciones osteológicas documentadas.

Como derivado de ese simposio, se publican en este número de la *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* un total de siete trabajos de colegas que están desarrollando actualmente investigaciones desde la antropología forense y la bioarqueología, seis de

ellas en Argentina y una en España. El primero de los artículos, presentado por Anahí Ginarte y Claudina González, presenta un análisis de los procesos que derivaron en la sistematización e institucionalización de la antropología forense en la provincia de Córdoba (Argentina). Se presenta una historización del surgimiento de esta disciplina a partir de las investigaciones de causas judiciales de lesa humanidad, en particular las llevadas a cabo en el Cementerio San Vicente (ciudad de Córdoba), y se destaca cómo a partir de esas primeras acciones se consolidó la participación de antropólogos forenses en diversas instituciones, derivando en su participación formal en servicios de medicina legal y forense. Asimismo, las autoras presentan una síntesis de los trabajos periciales realizados y una sistematización de la casuística trabajada hasta el momento. Finalmente presentan las perspectivas a futuro de la disciplina en la provincia.

A continuación, Víctor Ataliva y colaboradores, miembros del Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), presentan un detalle de las intervenciones arqueológicas forenses realizadas en el Pozo de Vargas (provincia de Tucumán), una construcción subterránea (pozo de agua) de aproximadamente 40 metros de profundidad, dentro de la cual se recuperaron conjuntos óseos pertenecientes a 113 personas secuestradas entre 1975 y 1977, durante la última dictadura militar argentina. Los autores describen los aspectos técnicos y metodológicos implementados para la recuperación de los restos humanos y la evidencia material asociada, y destacan la complejidad de los trabajos arqueológicos y periciales desarrollados a lo largo de más de 20 años en el sitio.

Por otra parte, el trabajo presentado por Daniela Mansegosa y colaboradores detalla, en sincronía con el primer artículo mencionado, el desarrollo de la antropología forense en Mendoza, otra provincia del interior argentino. Destaca asimismo cómo a partir de acciones concretas se logró formalizar la incorporación de antropólogos forenses en instituciones públicas, particularmente actuando como peritos en casos complejos de desapariciones actuales. Enfatizan, por último, la necesidad de profundizar los lazos de colaboración entre universidades y justicia, y en este contexto, de formar recursos humanos especializados en esta área.

La historia y el desarrollo actual del Banco Nacional de Datos Genéticos es presentado por Cecilia Raíces Montero y coautores; en su artículo se resume la historia de la institución y las actividades científicas llevadas a cabo por el Área de Antropología Forense para arribar a la identificación de personas. Se describen asimismo los procesos de obtención y procesamiento de las muestras óseas y dentales a fin de obtener un perfil genético apto para cotejo.

Hasta la fecha, se ha logrado identificar 130 hombres y mujeres que fueron apropiados durante el último período dictatorial en Argentina.

A continuación, Claudia Aranda junto a su equipo de trabajo presentan la Colección Lobos, la primera osteoteca histórica de Argentina, que incluye restos humanos de pobladores que vivieron durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX en la ciudad de Lobos (noreste de la provincia de Buenos Aires). De cada uno de ellos se dispone de información documental fehaciente, destacándose su nombre, sexo, edad, fecha y causa de muerte. Los autores detallan las tareas de recuperación, conservación y análisis realizados en 28 individuos, algunos de los cuales fueron víctimas de epidemias de cólera, viruela y tuberculosis, sucedidas en Argentina a fines del siglo XIX, subrayando el valor de la colección en cuanto a la evolución y diagnóstico de estas enfermedades, al estudio del estilo de vida de los pobladores rurales y a la generación y puesta a prueba de métodos para la estimación del sexo y la edad. Finalmente, resaltan el valor de la conformación de las colecciones documentadas respecto de los aportes que pueden realizar para los estudios bioarqueológicos y forenses.

En la última sección, se incluyen dos trabajos que se enfocan en el estudio de las lesiones óseas dentro de la antropología forense. El artículo presentado por Mariana Selva aborda el uso del término *perimortem* desde una reflexión crítica por profesionales bioarqueólogos y forenses a la hora de analizar alteraciones en restos óseos humanos. La autora incluye ejemplos de estudios sobre traumas óseos combinados con el desarrollo de encuestas a profesionales que trabajan dicha temática, en las cuales se les solicitó la realización de diagnósticos puntuales asociados con una justificación detallada del razonamiento lógico seguido en cada caso. Los resultados de esta investigación permitieron plantear que existe un uso diverso del concepto entre los especialistas, según se lo entienda desde su acepción biomecánica/tafonómica o médico-legal, lo cual puede producir una diversidad de interpretaciones en el análisis de un mismo fenómeno.

Finalmente, el trabajo presentado por Laura González-Garrido y coautoras es el único que aborda una problemática de investigación española, referida a la exhumación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil Española y de la represión franquista a partir del análisis de un caso particular localizado en una fosa común del cementerio vecinal de la localidad de Canseco, perteneciente al municipio de Cármenes (León). Se trata del análisis de un traumatismo *perimortem* en el cuello del húmero izquierdo perteneciente a un soldado fallecido durante el conflicto bélico en octubre de 1937 como

consecuencia de las heridas sufridas en combate. Este artículo da cuenta del minucioso trabajo que viene desarrollando la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en la búsqueda y rescate de las personas desaparecidas durante el conflicto mencionado.

En síntesis, a partir de las investigaciones reunidas en este número de la revista se destaca cómo las investigaciones bioantropológicas y en particular forenses en Argentina están comenzando a desarrollarse en diferentes y nuevos ámbitos académicos e instituciones gubernamentales, en los cuales la actuación de los antropólogos forenses es fundamental tanto durante las primeras etapas de las investigaciones de campo como en el laboratorio, y por ende, constituyen un importante aporte para la resolución de casos forenses.

Asimismo, la creación y estudio de colecciones de referencia continúa ofreciendo la posibilidad de llevar a cabo múltiples líneas de trabajo que contribuyen a refinar los métodos aplicados en el ámbito forense, así como a mejorar las interpretaciones sobre las formas de vida de las sociedades pasadas y presentes. El caso español, por último, es un antecedente de suma relevancia que puede servir como ejemplo del trabajo a seguir para las investigaciones argentinas en curso.

En este sentido debemos recalcar la importancia de mantener y transmitir pautas éticas en el manejo de la información, más allá de la importancia de estas investigaciones debemos mantener con mayor ahínco el cuidado y la preservación de datos, extremar precauciones en la seguridad de la información que manejamos y extenderla a las publicaciones científicas que puedan derivar de nuestro quehacer. Consideramos que en este contexto es prioritario pregonar y defender las buenas prácticas éticas para la salud y el buen desarrollo de las disciplinas.

Celebramos estas interacciones y avances en las investigaciones y deseamos que este precedente se continúe consolidando en el futuro para ampliar y refinar el corpus de datos actualmente existente, lo cual contribuirá a optimizar el desarrollo de las investigaciones judiciales. Por último, queremos agradecer el trabajo realizado por cada uno de los autores, la invaluable colaboración de los evaluadores, quienes con sus comentarios y sugerencias contribuyeron a mejorar la calidad de los artículos incluidos en este dossier, y la gestión del comité editorial de la revista para que este proyecto se hiciera realidad.

BIBLIOGRAFÍA.

1. GONZÁLEZ-JOSÉ, R. Y MADRIGAL DÍAZ, L. La Antropología Biológica. En Madrigal, L. y González-José R., editores. Introducción a la Antropología Biológica. Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica, Buenos Aires; 2016; p 5-8.
2. VEGA DULANTO, M. Between darts and bullets. En Parra, R. C., Zapico, S. C. y Ubelaker, D. H., editores. Forensic science and humanitarian action: interacting with the dead and the living. Iera Ed. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc., 2020; p 49-65.
3. ARANDA, C. Y L. LUNA. Enfoques actuales y problemáticas multidisciplinares de la bioarqueología contemporánea en Argentina. Introducción y conclusiones del simposio. Revista Argentina de Antropología Biológica. 2012; 14(2): 3-8.
4. DIRKMAAT, D., L. CABO, S. OUSLEY Y S. SYMES. New perspectives in forensic anthropology. Yearbook of Physical Anthropology. 2008; 51: 33-52.
5. FONDEBRIDER L. Guía forense para la recuperación y análisis de restos óseos. Equipo Argentino de Antropología Forense. Argentina; 2020.
6. CICR. Personas desaparecidas, análisis forense de ADN e identificación de restos humanos. Guía sobre prácticas idóneas en caso de conflicto armado y de otras situaciones de violencia armada. Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra. 2003.
7. ALAF. Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense. Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, Guatemala. 2016.
8. AABA Código deontológico para el estudio, conservación y gestión de restos humanos de poblaciones del pasado. Redactado por la Sub-Comisión de Ética de la Asociación de Antropología Biológica Argentina (Aranda, C., G. Barrientos y M. Del Papa). Revista Argentina de Antropología Biológica. 2014; 16(2): 111-113.